

Don José Francisco Navas Pérez, con NIF 09191398T, en calidad de Jefe de Administración en funciones, de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, con NIF Q0600481F, empresa matriz de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, con NIF A06446447, en ausencia de la Jefa de Administración, y a petición de la **Dirección de Transformación Digital, Tecnologías y Sistemas de Información**,

C E R T I F I C O:

Que, para la financiación del contrato de "**SUMINISTRO DE LICENCIAS ADOBE PARA CANAL EXTREMADURA**", con nº de **Expte. 05324PAO**, de tres años de duración y cuyo precio base de licitación estimado asciende a **31.020,00 €** más los impuestos que legalmente correspondan en caso de corresponder, a fecha de expedición de este certificado hemos realizado la consignación correspondiente dentro del sistema contable en el **EJERCICIO 2024** y dentro de la partida de "**Otros Gastos de Explotación**":

Entidad	2024
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU	2.958,39 €

Además, hemos realizado, dentro de la misma partida, las oportunas anotaciones en el sistema contable por los importes y ejercicios siguientes:

Entidad	2025	2026	2027
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU	10.340,00 €	10.340,00 €	7.381,61 €

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Mérida a,

Fdo.: José Francisco Pérez Navas
Jefe de Administración en funciones